

Fideicomiso Financiero
“NASA SERIE III”

Estados Contables Fiduciarios
Ejercicio N° 13

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1°
de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024.

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentados en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

ÍNDICE

Página

Informe de revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Periodos Intermedios

Carátula	1
Estado de Situación Patrimonial Fiduciario	2
Estado de Resultados Fiduciario	3
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario	4
Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario	5
Notas a los Estados Contables Fiduciarios	6 a 18
Anexo I	19
Anexo II	20

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

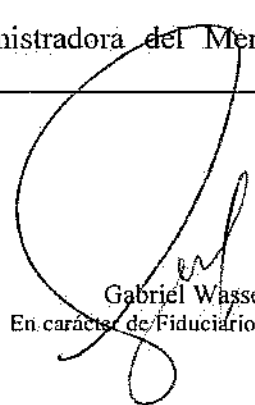
ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentados en forma comparativa
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

<u>Actividad principal:</u>	Fideicomiso Financiero con Oferta Pública.
<u>CUIT del Fideicomiso:</u>	30-71229906-8
<u>Fecha de Contrato Constitutivo:</u>	18 de abril de 2012
<u>Objeto del Fideicomiso:</u>	(i) Aplicación del producido neto de la colocación de los Valores Fiduciarios a la cancelación de los montos que correspondan ser abonados al Fiduciante como Desembolso en concepto de contraprestación por la cesión de los Bienes Fideicomitados; y (ii) la emisión de los Valores Fiduciarios y el repago de las sumas adeudadas bajo los mismos con el producido de los Bienes Fideicomitados.
<u>Plazo de duración del contrato de Fideicomiso:</u>	Hasta la fecha de pago total de los Valores Fiduciarios y de los gastos e impuestos del Fideicomiso, plazo que no podrá superar los 30 años.
<u>Fecha de Cierre de ejercicio:</u>	31 de diciembre de cada año calendario.
<u>Denominación del Fiduciante:</u>	Nucleoeléctrica Argentina S.A.
<u>Domicilio legal:</u>	Av. del Libertador 6343, C.A.B.A.
<u>Actividad principal:</u>	Generadora de energía eléctrica.
<u>Denominación del Fiduciario:</u>	Bice Fideicomisos S.A.
<u>Domicilio legal:</u>	Av. Leandro Alem 518 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<u>Actividad principal:</u>	Fiduciario en los términos de la Ley 26.994, normas complementarias y reglamentarias.
<u>Deudor cedido:</u>	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44


Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 198


Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

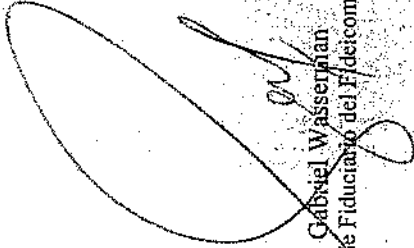
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

	31/03/2024	31/12/2023		31/03/2024	31/12/2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.1)	25.333	27.506	Cuentas por Pagar (Nota 3.3 y Anexo I)	7.249	697
Otros Créditos (Nota 3.2 y Anexo I)	9.491	21.110	Otras Deudas (Nota 3.4 y Anexo I)	-	47.919
Total del Activo Corriente	34.824	48.616	Total del Pasivo Corriente	7.249	48.616
			Total del Pasivo	7.249	48.616
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	27.575	-
Total del Activo	34.824	48.616	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	34.824	48.616

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024.
GONZALEZ FISCHER Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44

Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 198


Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

	31/03/2024	31/03/2023
INGRESOS		
Intereses Ganados por colocaciones de Fondos	9.195	403.745
Total ingresos	9.195	403.745
EGRESOS		
Intereses perdidos por títulos de deuda	-	(591.198)
Gastos de Administración (Anexo III)	(8.176)	(113.560)
Resultados financieros y por tenencia (incluye recpam)	(854)	(4.021.578)
Total egresos	(9.030)	(4.726.336)
Subtotal	165	(4.322.591)
Total imputado al fondo de gastos y de reserva	-	(290.184)
Total crédito por derechos de cobro a recuperar	-	4.612.775
Resultado del Período	165	-

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44

Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 198

Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

	Fondo de Gastos	Flujo de Fondos	Resultados no asignado	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 31/03/2024	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 31/03/2023
Saldos al inicio del Ejercicio	-	-	-	-	-
Fondo de Gastos	12	-	-	12	-
Flujo de Fondos Cedidos	-	27.398	-	27.398	-
Resultado del período	-	-	165	165	-
Saldos al cierre del Período	12	27.398	165	27.575	-

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 44

Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 332 - Fº 198

Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

	31/03/2024	31/03/2023
Variaciones del Efectivo		
Efectivo al inicio del Ejercicio	27.506	5.200.823
Efectivo al cierre del Periodo	25.333	2.389.111
Disminución neta del Efectivo	(2.173)	(2.811.712)
Causas de las variaciones del efectivo		
Résultado del Período	165	-
Variaciones en activos y pasivos operativos		
Disminución de Créditos	-	8.002.538
Disminución de Otros Créditos	11.619	1.222.459
Aumento de Cuentas por Pagar	6.552	5.399
Disminución de Otras Deudas	(47.919)	(4.039.570)
Disminución de Valores Representativos de Deuda	-	(8.002.538)
Actividades de Financiación		
Fondos remanentes	27.398	-
Fondo de gastos	12	-
Disminución neta del Efectivo	(2.173)	(2.811.712)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44

Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 198

Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO

1.1 Origen y objeto

El Plan Energético Nacional en vigencia contempla la ejecución de Obras de Infraestructura Energética destinadas a fomentar el normal desenvolvimiento del Sistema Energético Nacional para contribuir al crecimiento de la demanda existente, relacionada al crecimiento económico del país. En ese contexto, la Resolución N° 220/07 de la Secretaría de Energía de la Nación del 18 de enero de 2007 habilitó la realización de Contratos de Abastecimiento entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y las ofertas de disponibilidad de generación y energía asociada adicionales presentadas por parte de Agentes Generadores, Cogeneradores o Autogeneradores que cumplieran con ciertas condiciones establecidas en dicha Resolución. El 21 de abril de 2009 se firmó el Programa Global para la generación de varios fideicomisos financieros y de administración ("el Programa Global"), cuyos Fiduciantes serían Agentes del MEM quienes podrían suscribir contratos de abastecimiento de energía eléctrica con Compañía Administradora del Mercado Mayorista S.A., en adelante "CAMMESA".

Con fecha 28 de marzo de 2012 se suscribió la segunda Adenda al Contrato de Abastecimiento celebrado entre el Fiduciante y la Compañía del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. incorporando al precio establecido en el contrato de Abastecimiento ciertos cargos adicionales a ser abonados por CAMMESA a los fines de su cesión a nuevos fideicomisos financieros. Asimismo, se ha extendido el plazo de vigencia del Contrato de abastecimiento de febrero de 2021 a febrero de 2024.

Con fecha 18 de abril de 2012 Nucleoeléctrica Argentina S.A. ("NASA" o el "Fiduciante"), Bice Fideicomisos S.A. (el "Fiduciario") y CAMMESA (el "Deudor Cedido"), en su conjunto considerados como las "Partes", suscribieron el Contrato por el que se creó y constituyó el Fideicomiso Financiero NASA SERIE III (el "Fideicomiso") por hasta la suma máxima de hasta miles de USD 231.000. Los fondos que obtenga el Fideicomiso serán destinados a la puesta en marcha de la Central Nuclear denominada "Atucha II" ubicada en la localidad de Lima, Provincia de Buenos Aires.

El 12 de abril de 2012 la Comisión Nacional de Valores ("C.N.V."), a través de su Resolución N° 16788, autorizó la oferta pública de los títulos valores del Fideicomiso por un valor nominal de miles de USD 231.000.

Con fecha 28 de abril de 2014 el Fiduciante y CAMMESA suscribieron una tercera Adenda al Contrato de Abastecimiento a través de la cual se modifican: (i) distintas condiciones contractuales, (ii) las cuotas a abonar a través del Contrato de Abastecimiento y (iii) la ecuación que determina el precio de energía suministrada.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44

Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 198

Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.1 Origen y objeto (Cont.)

En virtud de la suscripción de la Tercer Adenda al Contrato de Abastecimiento, el 7 de agosto de 2014 se suscribió la Primer Adenda al Contrato de Fideicomiso, la cual establece que en el caso de que se produzca un exceso en el monto máximo o disminución en el monto mínimo del Fondo Reserva, el Fiduciario deberá informar al Fiduciante y a CAMMESA dicha circunstancia con el objetivo que en la siguiente cuota bajo el Contrato de Abastecimiento, CAMMESA proceda a sumar el monto necesario para recomponer el monto mínimo o restar el excedente sobre el monto máximo.

El Fideicomiso tiene como activo subyacente los Bienes Fideicomitados mencionados en el apartado 2) siguiente, y se rige por los términos y condiciones antes mencionadas, la Ley 24.441 (modificada por la Ley 26.994) y las normas de la C.N.V. Los Bienes Fideicomitados constituyen la única fuente de repago de los Valores Fiduciarios y, por lo tanto, éstos serán satisfechos únicamente con y hasta la concurrencia de los Bienes Fideicomitados, sin obligación para el Fiduciario de responder con sus propios bienes por el repago de cualesquiera de los Valores Fiduciarios.

El Fideicomiso tiene como objeto único, exclusivo e irrevocable (i) la aplicación por el Fiduciario del producido neto de la colocación de los Valores Fiduciarios a la cancelación de los montos que corresponden ser abonados al Fiduciante como Desembolsos en concepto de contraprestación por la cesión de los Bienes Fideicomitados; y (ii) la emisión de los Valores Fiduciarios y el repago de las sumas adeudadas bajo los mismos con el producido de los Bienes Fideicomitados.

El 12 de abril de 2018, Atucha I obtuvo la extensión de la Licencia de Operación por cinco años de generación a plena potencia o hasta el 29 de septiembre de 2024, lo que ocurra primero.

1.2 Bienes Fideicomitados

El Fiduciante cedió y transfirió al momento de la suscripción del Contrato, en forma irrevocable al Fiduciario en propiedad fiduciaria y éste aceptó, en los términos de la Ley N° 26.994, los aportes que se mencionan en esta nota.

Los Bienes Fideicomitados son todos los activos cuya propiedad fiduciaria fue cedida por el Fiduciante al Fiduciario de acuerdo con los términos y alcances del artículo 1.682 de la Ley N° 26.994, incluyendo el producido y aquellos que los sustituyan por cualquier causa, comprendiendo al solo efecto enunciativo:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44

Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 198

Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.2 Bienes Fideicomitidos (Cont.)

- Los Derechos de Cobro de titularidad del Fiduciante, respecto de las sumas de dinero que el Deudor Cedido le adeude en virtud del Contrato de Abastecimiento en concepto de pago de los servicios de amortización e intereses a devengar bajo los VRD emitidos, suscriptos e integrados;
- Los importes que se destinen al Fondo de Gastos y al Fondo de Reserva;
- Los demás Fondos Líquidos e Inversiones en Fondos Líquidos; y
- El producido de la colocación e integración de los Valores Fiduciarios.

La cesión efectuada se concretará a medida que los fondos ingresen en la Cuenta Fiduciaria Recaudadora del Fideicomiso, lo que desde ese momento será propiedad fiduciaria del Fiduciario.

1.3 Valores Representativos de Deuda

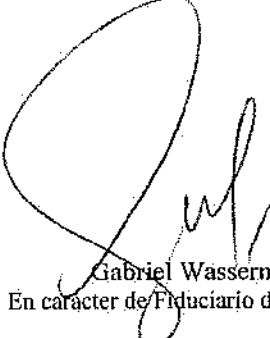
El día 16 de mayo de 2012 se han emitido Valores Representativos de Deuda (en adelante VRD) por el importe cuyo monto de emisión alcanzó la suma de miles de USD 231.000 mediante una sola emisión de VRD completando la integración total de los VRD emitidos.

A continuación, se detallan las principales condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios emitidos por el Fideicomiso:

- Monto de emisión: Valor Nominal Máximo miles de USD 231.000.
- Integración de los VRD: Serán integrados en su totalidad en la Fecha de Emisión en efectivo en pesos al Tipo de Cambio correspondiente al día hábil anterior a la fecha de cierre del período de licitación.
- Tasa de interés: Tasa de Referencia más 500 puntos básicos.
- Tasa de referencia: es la tasa Libor de interés anual para un período de 180 días determinada con dos días hábiles de antelación a la fecha de inicio de cada período de devengamiento.
- Amortización de los VRD: En 120 cuotas mensuales y consecutivas, calculadas en forma progresiva de acuerdo con el sistema francés, venciendo la primera de ellas el 15 de enero de 2014.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44.

Dr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 198.


Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.3 Valores Representativos de Deuda (Cont.)

- Intereses de los VRD: Los intereses devengados mensualmente hasta la primera fecha de pago de servicios de intereses se capitalizan de manera mensual. A partir de la primera fecha de pago de los intereses (15 de enero de 2014), los intereses serán pagaderos mensualmente. La falta de pago de intereses en la fecha de pago de servicios que corresponda no acarreará el aceleramiento ni la caducidad de los plazos de pago de los mismos, no pudiendo los Tenedores exigir dicho pago al Fiduciario.
- Fecha de vencimiento: 1° de noviembre de 2024.

Al 15 de diciembre de 2023 se cancelaron íntegramente los servicios de amortización e interés cuyos vencimientos operaron antes de esa fecha, alcanzando la cancelación total del VRD a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables.

1.4 Fondo de Gastos

El Contrato de Fideicomiso establece que el Monto Mínimo del Fondo de Gastos debe ser el necesario para afrontar los gastos del Fideicomiso de los próximos dos meses, según sea calculado mensualmente por el Fiduciario.

El saldo del Fondo de Gastos al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es de \$ 12 y \$ 47.919, respectivamente (Nota 3.4).

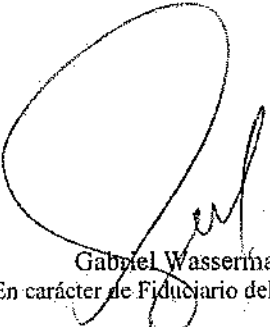
1.5 Fondo de Reserva

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, el Fondo de Reserva se constituyó inicialmente con los fondos derivados del producido de la integración de los Valores Fiduciarios equivalente al monto que deba ser abonado bajo los Valores Fiduciarios en la primer fecha de Pago de Servicios según se detalla en el cronograma estimado de amortización del contrato del Fideicomiso. La segunda integración del Fondo de Reserva ha sido realizada de los Bienes Fideicomitados, con los fondos líquidos provenientes de los pagos efectuados bajo el Contrato de Abastecimiento, equivalente a 12 cuotas iguales durante los primeros doce Servicios correspondientes a los Valores Representativos de Deuda.

Asimismo el Fondo de Reserva podrá fluctuar libremente entre un mínimo equivalente al próximo servicio y un máximo equivalente a los próximos tres servicios de capital e interés. Los intereses devengados por la colocación en inversiones de fondos líquidos integran el Fondo de Reserva. Al 31 de marzo 2024 no se constituyó Fondo de Reserva considerando la cancelación total de los Títulos emitidos según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44.

Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 198


Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.6 Duración del Fideicomiso y Causales de Extinción

El Fideicomiso se mantendrá vigente hasta el momento en que se cancele la totalidad de los Valores Fiduciarios y de los gastos e impuestos del Fideicomiso, plazo que no podrá superar los 30 años, conforme a lo estipulado por el artículo 1.668 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Ciertos eventos podrían provocar la caducidad de todos los plazos de pago establecidos bajo los Valores Fiduciarios, pudiendo los Tenedores exigir al Fiduciario el pago total de los montos adeudados con los fondos existentes en las Cuentas Fiduciarias, los cuales deberán ser aplicados en su totalidad por el Fiduciario de conformidad con el orden de prelación establecido en el contrato de Fideicomiso hasta la cancelación total de dichos montos.

Los eventos enunciados en el contrato de Fideicomiso con relación a esta cuestión son:

- El incumplimiento, suspensión o rescisión, por cualquier causa, del Contrato de Abastecimiento;
- La falta de cumplimiento en tiempo y forma de la presentación por parte del Fiduciante a la Secretaría de Energía Eléctrica de las constancias necesarias para el ajuste de los montos totales que deben ser abonados en virtud del Contrato de Abastecimiento;
- Si la Secretaría de Energía Eléctrica no instruyera a CAMMESA la adecuación del precio del Contrato de Abastecimiento en el plazo de 30 días corridos de recibido el requerimiento del Fiduciante, conforme el inciso anterior;
- La falta de cancelación en su totalidad de, al menos, dos servicios consecutivos de los Valores Fiduciarios;
- Si hubiere ocurrido la cancelación de la oferta pública de cualquiera de los Valores Fiduciarios y/o, de haber sido solicitada, de la cotización en la Bolsa de los mismos.

Asimismo, el contrato del Fideicomiso prevé que ante la ocurrencia de ciertos supuestos, el Fiduciario convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de que decida respecto de la extinción del Fideicomiso, lo instruya de cómo realizar la liquidación y consecuente distribución del producido de la liquidación del Patrimonio Fideicomitado, y de cómo proseguir luego de liquidado el Fideicomiso. Los supuestos enunciados en el contrato de Fideicomiso con relación a esta cuestión son:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 44

Dr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 332 - Fº 198

Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

1.6 Duración del Fideicomiso y Causales de Extinción (cont)

- Una vez canceladas las sumas debidas bajo los Valores Representativos de Deuda, y cancelados todos los Gastos del Fideicomiso;
- Se extinguiéran los Activos Fideicomitidos;
- El total del capital de los Valores Fiduciarios no hubiera sido cancelado a la Fecha de Vencimiento;
- Existiera un Cambio Normativo que por decisión unánime de una Asamblea de Tenedores convocada al efecto por el Fiduciario torne inconveniente la continuación del Fideicomiso Financiero;
- Los fondos existentes en el Fondo de Gastos y/o la Cuenta Fiduciaria Recaudadora no fueran suficientes para cancelar los Gastos del Fideicomiso que no hubieran sido abonados de conformidad con lo dispuesto en el del Contrato de Fideicomiso;
- En caso que los Bienes Fideicomitidos fueran insuficientes y el Fondo de Gastos no fuese repuesto en los plazos previstos conforme al Contrato de Fideicomiso; y
- En caso que el Fiduciante no cumpla con los compromisos previstos en el Contrato de Fideicomiso.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Los presentes estados contables fiduciarios han sido preparados conforme a las normas contables profesionales argentinas vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y con las normas aplicables emitidas por la CNV.

La preparación de estados contables de acuerdo con dichas normas contables requiere la consideración, por parte de la Administración del Fideicomiso, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos del período o ejercicio. Los resultados finales podrían diferir de los estimados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44

Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 198


Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.1 Reexpresión en Moneda Homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante ese Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución se determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44

Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 198

Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.1 Reexpresión en Moneda Homogénea (Cont.)

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección del Fiduciario ha resuelto reexpresar los presentes estados contables al 31 de marzo de 2024.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

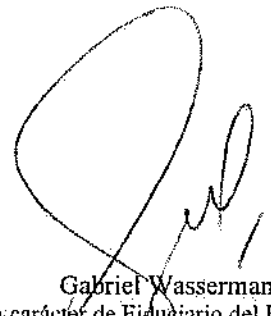
La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables;
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44


Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 198


Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.1 Reexpresión en Moneda Homogénea (Cont.)

- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes;

El Fiduciario ejerció la opción de la R.T. 6 y la Resolución. JG 539/18 de presentar el R.E.C.P.A.M. incluido en los resultados financieros y por tenencia, en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del R.E.C.P.A.M. sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

2.2 Criterios de Exposición

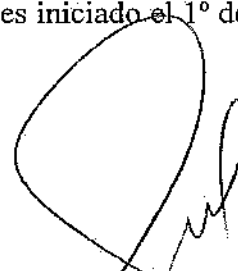
De acuerdo a las normas contables profesionales vigentes el Estado de Situación Patrimonial Fiduciario al 31 de marzo de 2024, se presenta en forma comparativa con el Estado de Situación Patrimonial Fiduciario al 31 de diciembre de 2023 reexpresados a moneda al 31 de marzo de 2024 aplicando el coeficiente IPC publicado por el I.N.D.E.C.

Los Estados de Resultados Fiduciario, de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario y de Flujo de Efectivo Fiduciario al 31 de marzo de 2024, se presentan en forma comparativa con los del mismo período del ejercicio anterior reexpresados a moneda al 31 de marzo de 2024 aplicando el coeficiente IPC publicado por el I.N.D.E.C.

Considerando los términos de la nota 1.3, donde habiendo alcanzado la cancelación total de los VRD a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, se da por finalizado su objeto como Fideicomiso Financiero A partir de este hecho se empieza a administrar el Fondo remanente hasta su transferencia al Fideicomisario. Toda administración de fondos presenta un resultado por su administración que debe compararse/medirse contra el efecto de la inflación del ejercicio. Considerando este hecho se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables del período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
Informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44

Dr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 198


Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

2.3 Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los Estados Contables Fiduciarios fueron los siguientes:

a. Caja y Bancos

Comprenden los saldos de cuentas corrientes bancarias, en moneda nacional computadas a su valor nominal.

b. Activos y pasivos en moneda nacional

Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

c. Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario

El estado de flujo de efectivo fiduciario fue confeccionado utilizando el método indirecto, considerando como efectivo al rubro "Caja y bancos" e "Inversiones".

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO

	31/03/2024	31/12/2023
3.1 Caja y Bancos		
B.N.A. Cta. Cte. Fiduciaria N° 659.032.921/9	25.333	27.506
Total Caja y Bancos	25.333	27.506
3.2 Otros Créditos		
Ingresos Brutos - Saldo a Favor	9.491	14.750
Ingresos por Derechos Cedidos a Recibir	-	6.360
Total Otros Créditos	9.491	21.110
3.3 Cuentas por Pagar		
Proveedores	6.530	388
Provisión facturas a pagar	719	309
Total Cuentas por pagar	7.249	697
3.4 Otras Deudas		
Fondo de Gastos (Nota 1.4)	-	47.919
Total Otras Deudas	-	47.919

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44

Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 198

Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 4: LIBROS RUBRICADOS DEL FIDEICOMISO

Los registros contables correspondientes al patrimonio fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 5: ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen activos de disponibilidad restringida.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Ley N° 27.440 de Financiamiento Productivo sancionada en Mayo 2018 introdujo cambios vinculantes a los fideicomisos financieros en pos de transparentar su tratamiento impositivo. En su Art. 205 dispuso que aquellos fideicomisos que hayan colocado certificados de participación y/o títulos de deuda en el ámbito de la oferta pública no deberán tributar el impuesto a las ganancias. En estos casos deberá el inversor perceptor de la renta que estos distribuyan incorporar a su declaración jurada dicha ganancia, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate.

En función a que el presente fideicomiso emitió títulos de deuda bajo la órbita de la oferta pública será de aplicación lo dispuesto en el párrafo anterior, quedando las rentas alcanzadas en cabeza del inversor. El tratamiento expuesto comienza a regir respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, motivo por el cual, el Fideicomiso al 31 de marzo 2024 y al 31 de marzo de 2023 no corresponde determinar impuesto a las ganancias.

NOTA 7: HECHOS POSTERIORES

El fiduciario actualmente se encuentra trabajando en la Liquidación del Fideicomiso.

No existen acontecimientos u operaciones ocurridas entre el cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados contables fiduciarios que puedan afectar significativamente la situación del Fideicomiso que no hayan sido informados en los presentes Estados Contables Fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44

Gr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 198


Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentadas en forma comparativa
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

ANEXO I

APERTURA DE PLAZOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y PASIVOS

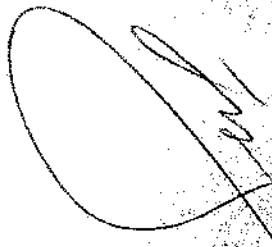
Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024,
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

	Otros Créditos	Cuentas por pagar	Otras Deudas
A vencer			
1er Trimestre	9.491	7.249	-
2do Trimestre	-	-	-
3er Trimestre	-	-	-
4to Trimestre	-	-	-
A más de un año	-	-	-
SUBTOTAL	9.491	7.249	-
De plazo vencido	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-
TOTAL AL 31/03/2024	9.491	7.249	-
Que no devengan interés	9.491	7.249	-
A tasa variable	-	-	-
A tasa fija	-	-	-
TOTAL AL 31/03/2024	9.491	7.249	-
TOTAL AL 31/12/2023	21.110	697	47.919

Firmado a los efectos de su verificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 44

Cr. Andrés Riquelme López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 332 - Fº 198


Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

FIDEICOMISO FINANCIERO NASA SERIE III

ANEXO II

APERTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior
Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 31 de marzo 2024 (Notas 2.1 y 2.2)

CONCEPTO	31/03/2024	31/03/2023
Impuesto Ley 25.413	57	78.303
Honorarios del Fiduciario	-	6.788
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	288	20.189
Gastos y Comisiones Bancarias	9	256
Honorarios Profesionales	7.808	7.784
Gastos Varios	14	240
Total	8.176	113.560

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 10/05/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 44


Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 198


Gabriel Wasserman
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

A los Señores Directores de
BICE Fideicomisos S.A.
Fiduciario del Fideicomiso Financiero "NASA SERIE III"
Nº C.U.I.T.: 30-71229906-8
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 518 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES SOBRE PERÍODOS INTERMEDIOS

Hemos revisado los estados contables del Fideicomiso Financiero "NASA SERIE III", que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Marzo de 2024, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1 de enero 2024 y finalizado el 31 de Marzo de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, incluidas las Notas 1 a 7 y los Anexos I y II complementarios.

Las cifras y otras informaciones correspondientes a los saldos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de marzo de 2023, reexpresados en moneda de marzo de 2024, de acuerdo con lo señalado en la nota 2.2 a los estados contables adjuntos, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente, y se presentan con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

El Fiduciario del Fideicomiso -en ejercicio de sus funciones exclusivas- es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes y del control interno que la Administración del Fideicomiso considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en la revisión que hemos efectuado de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el Capítulo IV de la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados contables de período intermedio consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría y, por consiguiente, no permite obtener un grado de seguridad que se tome conocimiento de todos los temas significativos que puedan identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresaremos opinión de auditoría.

CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, informamos que nada nos ha llamado la atención que nos hicieran pensar que los estados contables adjuntos, del Fideicomiso Financiero "NASA SERIE III", correspondientes al período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024, no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes.

PARRAFO DE ENFASIS

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar:

- Las circunstancias derivadas de la información contenida en la Nota N° 7 a los Estados Contables adjuntos, que describe que el fideicomiso se encuentra tramitando el Proceso de Liquidación.
- La situación que se menciona en Nota 2.2 a los Estados Contables, que motivó la reclasificación de ciertas cifras de los Estados Contables del período intermedio de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y terminado el 31 de marzo de 2024

OTRAS CUESTIONES

Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al período intermedio de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, que se presentan en forma comparativa, fueron auditados por otro profesional, cuyas opiniones / conclusiones relacionadas de fechas 8 de marzo de 2024 y 4 de mayo de 2023, respectivamente, nos han sido proporcionados por la Sociedad, no conteniendo los mismos salvedad alguna.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los Estados Contables han sido preparados a partir de las registraciones contables asentadas en los libros rubricados del Fideicomiso, los cuales son llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Al 31 de marzo de 2024 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, por no poseer personal en relación de dependencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Mayo de 2024.


GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 44
Cr. Andrés Ricardo López (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 F° 198

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de mayo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 10/05/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/03/2024 perteneciente a Fideicomiso Financiero NASA III Otras (con domic. fiscal) CUIT 30-71229906-8, intervenida por el Dr. ANDRES RICARDO LOPEZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. ANDRES RICARDO LOPEZ

Contador Público (U.N.L.P.)

CPCECABA T° 332 F° 198

Firma en carácter de socio

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 44

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: csqwvlb

Legalización N° 817846

